



**DOCUMENTO SENTIDO
2026**

8M NUESTRO
SELLO ES LA
IGUALDAD

**SECRETARÍA
DE LA MUJER**

8M NUESTRO SELLO ES LA IGUALDAD

8M: EN BOGOTÁ, NUESTRO SELLO ES LA IGUALDAD

Este 8 de marzo, Bogotá no solo conmemora: lidera los avances por los derechos humanos de las niñas y las mujeres. Nuestra capital se consolida como el referente regional de una transformación imparable: una ciudad que ha decidido encaminarse hacia la equidad de género. Porque hoy, en Bogotá nuestro sello es la igualdad.

Cada 8 de marzo se convoca a **la memoria, la reflexión y la acción**, conmemoramos la lucha histórica de las mujeres por la igualdad en derechos con el **orgullo** de saber que estamos contribuyendo a transformar la vida de las mujeres que habitan nuestra capital. Esta no es solo una fecha en el calendario; es una oportunidad de impulsar la igualdad, en contextos sociales que han reproducido desigualdades y exclusiones contra las mujeres.

Por ello, el 8 de marzo, además de ser una fecha simbólica es un llamado **a desmontar las desigualdades estructurales que persisten y a reafirmar el compromiso** con una Bogotá que garantice derechos, oportunidades y una ciudadanía plena para todas las mujeres sin discriminación. La igualdad se construye recuperando la confianza de la ciudadanía a través de resultados.



IGUALDAD ES TRANSFORMAR LA VIDA COTIDIANA

Hablar de igualdad en el 8M implica reconocer que este principio requiere transformar no solo las condiciones materiales e institucionales, sino también las condiciones culturales que configuran la vida social. Bogotá asume el reto de transformar los imaginarios y las representaciones que históricamente han sustentado la desigualdad y el sexismo en la cotidianidad. Nuestra apuesta es clara: desmontar las prácticas culturales que condicionan la forma en que las mujeres son nombradas, representadas, valoradas y reconocidas en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. El llamado es a continuar creando entornos en los que las mujeres, en sus diferencias y diversidad, puedan ejercer plenamente sus derechos humanos, desarrollar sus proyectos de vida y participar en la toma de decisiones. Esto exige políticas públicas con enfoque de género, acciones afirmativas y una transformación cultural sostenida.

Hacer de la igualdad una realidad no es tarea de una sola entidad; debe ser la columna vertebral de toda la Administración Distrital, al integrar los enfoques de derechos humanos de las mujeres, de género y diferencial – poblacional en cada política, programa y proyecto, convirtiéndolo no en la excepción, sino en la regla que guíe nuestro servicio a la ciudadanía. Nuestra meta es ambiciosa: garantizar que el éxito de la gestión pública se mida por su capacidad de cerrar las brechas que limitan los derechos de las mujeres, reconociendo sus diferencias y diversidad, porque solo cuando los servicios llegan a todas podemos decir que nuestra labor está cumplida. Sabemos que los retos persisten, pero nuestro **sentido de pertenencia** nos impulsa a profundizar el trabajo colectivo para que ninguna mujer se quede atrás.

La igualdad solo es real cuando las mujeres pueden existir con dignidad, sin violencias ni discriminación, cuando pueden contar con las **condiciones materiales para una vida digna** y al mismo tiempo, con el poder político, social y simbólico para tomar sus propias decisiones, narrar sus experiencias y ocupar el espacio público y cultural en igualdad de condiciones.

Este 8M extendemos la voz para ratificar una apuesta histórica por la igualdad real y efectiva: un horizonte donde la existencia de las mujeres es reconocida con dignidad y su palabra resuena con fuerza en cada escenario cultural y social. Esta visión de Bogotá sitúa la **confianza** en el centro de la gestión pública, transformando la igualdad en autonomía económica, espacios seguros y el derecho irrenunciable al tiempo propio como máxima expresión del valor de la vida de las mujeres. Se trata de una invitación a ejercer un poder con igual potencia, donde la participación y la toma de decisiones sean el motor de una transformación imparable hacia una Bogotá que no solo cierra brechas, sino que se construye con el liderazgo y la autonomía de todas las mujeres.

**PORQUE
EN BOGOTÁ,
NUESTRO
SELLO
ES LA
IGUALDAD.**



LA DESIGUALDAD EN CIFRAS: TRABAJO, INGRESOS Y CUIDADOS

Lograr una sociedad igualitaria y superar las brechas históricas que afectan a las mujeres son desafíos que exigen acciones constantes y firme voluntad política.

En el mundo del trabajo en Bogotá, las cifras muestran una realidad que urge transformar: las mujeres registran menores niveles de participación laboral y mayores tasas de desempleo que los hombres. En 2024 ^[1], la brecha en la tasa global de participación alcanzó 15,1 puntos porcentuales, y la brecha en la tasa de ocupación fue cercana a 15 puntos.

Adicionalmente, cerca del 34% de las mujeres ocupadas trabajan en la informalidad y una de cada tres personas propietarias de micronegocios en Bogotá es mujer. Además, en la etapa de retiro subsisten las brechas porque las mujeres reciben en promedio el 5% menos de pensión que los hombres. El promedio de pensión mensual de mujeres para el 2023 fue de \$2.294.751 y el de los hombres para el mismo periodo fue de \$2.408.131. Estas barreras no son solo números, son sueños pausados y trayectorias laborales que enfrentan desigualdades desde el primer empleo hasta el retiro pensional.

El corazón de esta brecha está en la injusta sobrecarga del cuidado no remunerado, una labor esencial que históricamente ha recaído sobre los hombros de las mujeres, limitando su tiempo y sus ingresos. Entendemos que la desigualdad es estructural y, por ello, el éxito de nuestra gestión radica en reconocer que el trabajo reproductivo, de cuidados y no remunerado es el motor que sostiene la vida, pero no debe ser un obstáculo para el progreso de las mujeres, lo que exige políticas transformadoras como el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá.

Desde este Sistema, en la Alcaldía de Galán trabajamos para que el cuidado sea compartido y para que cada servicio distrital sea un puente hacia la autonomía de las mujeres. Solo así garantiremos que el talento de las mujeres en sus diferencias y diversidad brille con la potencia que la ciudad necesita para avanzar.

**LAS MUJERES REGISTRAN
MENORES TASAS
DE PARTICIPACIÓN LABORAL**



CERCA DEL

34%



**MUJERES
OCUPADAS
TRABAJAN EN LA
INFORMALIDAD**

**LAS MUJERES
RECIBEN EN
PROMEDIO EL**

50%

**MENOS DE
PENSIÓN QUE
LOS HOMBRES**

MUJERES EN EL PODER: AVANCES, CONTRASTES Y RETOS

En el ámbito institucional, Bogotá se consolida como el referente del liderazgo femenino. Hoy, la paridad no es una promesa, es la fuerza real que mueve nuestra administración: hemos superado los umbrales históricos de participación en cargos de alto nivel para demostrar que, cuando las mujeres deciden, la democracia se fortalece y la ciudad avanza con una nueva ética de poder. En 2024^[2], las mujeres ocuparon el 53,2% de los cargos decisorios de la Administración Distrital superando el umbral de la paridad y consolidando una tendencia de crecimiento sostenido desde 2015, cuando la participación femenina era cercana al 48%. En el máximo nivel de decisión, en el 2024 la participación de mujeres alcanzó el 51,3%, mientras que en otros niveles de decisión se situó en 54,1%.

Estos avances no son homogéneos. En el sector central, en 2024, 11 de las 17 entidades superaron la paridad a favor de las mujeres en cargos directivos. En el sector descentralizado, 20 de las 33 entidades alcanzaron o superaron la paridad, y 16 entidades aumentaron la participación de mujeres frente al año anterior. En las localidades, aunque la participación de mujeres ha crecido, esta continúa mediada por la conformación de ternas y presenta mayores fluctuaciones.

El análisis por entidades muestra contrastes importantes: mientras algunas alcanzan niveles cercanos o superiores al 60% de participación de las mujeres en cargos decisorios, otras aún no logran cumplir el principio de paridad. Estos datos evidencian que la igualdad requiere esfuerzos diferenciados y un seguimiento permanente.

Este logro es un hito, pero no el final del camino. Cultivar la confianza ciudadana exige que la paridad sea la regla en cada rincón del Distrito, sin excepciones. No daremos un paso atrás: seguiremos transformando la gestión pública hasta que el liderazgo de las mujeres sea, en todo lugar, un derecho imparable.

LAS MUJERES OCUPARON

53,2%

DE LOS CARGOS
DECISORIOS DE LA
ADMINISTRACIÓN
DISTRITAL



**11 DE 17
ENTIDADES**

SUPERARON LA
PARIDAD A FAVOR
DE LAS MUJERES EN
CARGOS DIRECTIVOS.



IGUALDAD CON TODAS: UNA MIRADA INTERSECCIONAL

Sentimos un inmenso **orgullo** por esta Bogotá que reconoce su diversidad: en 2024^[2], en la planta global del Distrito, el 1,8% de las mujeres se reconocieron como parte de un grupo étnico y el 3,6% reportaron algún tipo de discapacidad. Instituciones como la Veeduría Distrital alcanzaron un histórico: del total de los 5 empleos que había en el nivel decisorio, todos fueron ocupados por mujeres. Mientras en la Veeduría es del 100% la participación de mujeres en cargos de decisión, en la Contraloría y la Personería apenas supera el 30%. Visibilizar estas cifras es honrar a las mujeres que, con sus saberes y trayectorias diversas, hacen de nuestra Administración un espacio más humano y representativo.

Estas cifras muestran que el avance hacia la igualdad no es homogéneo y que el principio de paridad requiere estrategias diferenciadas, sostenidas y con enfoque interseccional, especialmente en escenarios clave de la democracia. Seguiremos trabajando con enfoque interseccional para que estas cifras crezcan, porque una gestión que incluye la voz de todas las mujeres es la única forma de asegurar que el progreso de Bogotá nos pertenezca a todas.



EMPRESAS Y CULTURA: CAMBIAR LAS REGLAS DEL JUEGO

Con el mecanismo “En Igualdad: Sello Distrital de Igualdad de Género” estamos transformando el corazón de las empresas para derribar las brechas salariales y abrir las puertas del liderazgo a las mujeres. El sector privado se suma a este **amor por Bogotá**, creando entornos laborales justos, seguros y libres de discriminación. Con estas alianzas estratégicas, estamos demostrando que la igualdad no solo es justa, sino que es el motor de una economía productiva e innovadora.

La cultura es el alma de nuestra transformación. En 2024^[3], Bogotá alcanzó un avance acumulado del 94% en la implementación de las acciones del derecho a una cultura libre de sexismo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género a través del arte y la pedagogía, estamos reescribiendo la historia para que los roles y prejuicios del pasado no limiten nuestro futuro. A través de la cultura se construyen sentidos sobre los cuerpos, los roles, las memorias y las formas de habitar el mundo. Mirarla con enfoque de género es clave para transformar los imaginarios que han sostenido desigualdades históricas y así también lograr la igualdad.

Con la confianza de una ciudad que se reinventa, seguimos impulsando procesos culturales que valoran la diversidad, porque cuando transformamos lo que pensamos, garantizamos que la igualdad sea el sello imparable de nuestra identidad bogotana.

UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS:

EL RETO

No es posible hablar de igualdad sin trabajar de manera decidida por la eliminación las violencias contra las mujeres. En 2024^[4], de acuerdo con el SiMisional, se brindaron 25.381 atenciones; más de 11.300 mujeres en alto riesgo recibieron atención integral; y más de 1.100 personas fueron protegidas en las Casas Refugio. Estas cifras evidencian la magnitud del problema, así como la capacidad institucional construida para responder, proteger y salvar las vidas de las mujeres.

La erradicación de las violencias contra las mujeres requiere abordar también sus dimensiones culturales y simbólicas, que naturalizan el control, la discriminación y la exclusión. No descansaremos hasta que el espacio público y privado sea un lugar de libertad, no de miedo.

+11.300

MUJERES EN ALTO
RIESGO RECIBIERON
ATENCIÓN INTEGRAL



BOGOTÁ AVANZA, PERO EL CAMINO CONTINÚA



Nuestro compromiso con Bogotá se demuestra con hechos. Gracias a una sólida Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (2020-2030), hoy desde la Secretaría Distrital de la Mujer, en articulación con las entidades del Distrito, lideramos el cierre de brechas, transformando el cuidado en libertad y el talento en autonomía económica.

Ese **sentido de pertenencia** nos une en una apuesta imparable por la igualdad. Hemos fortalecido cada servicio y abierto cada puerta de decisión, porque sabemos que cuando una mujer avanza, Bogotá entera progresa. Esta es la ciudad que construimos juntas: una donde el liderazgo femenino es el motor de nuestra democracia.

El 8 de marzo nos recuerda que la igualdad es una construcción colectiva y permanente, tejida con la fuerza de las mujeres y en los espacios que han abierto para otras. La igualdad es nuestro sello y nuestro compromiso. Invitamos a cada entidad de la Administración Distrital, a cada organización privada, a todas las personas que habitan esta Bogotá urbana y rural, a ser parte de esta historia, a proteger lo avanzado y a seguir soñando y construyendo un territorio donde cada mujer tenga el poder de ser, vivir y decidir en absoluta igualdad. Nuestro sello es la igualdad y queremos que toda la ciudadanía se sume a esta importante conmemoración.

8M CONSTRUYENDO
SELLO ES LA
IGUALDAD



[1] **Secretaría Distrital de la Mujer. (2025).** Derechos de las mujeres en cifras: Bogotá. Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad. https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/doc-omeg/Derecho_Trabajo.pdf

[2] **Secretaría Distrital de la Mujer. (2025).** Cómo participan las mujeres en la Administración Distrital: Informe de cumplimiento del Acuerdo 623 de 2015. https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/doc-omeg/Participacion_Admon_Mujeres_3.pdf

[3] **Secretaría Distrital de la Mujer. (2025).** Derechos de las mujeres en cifras: Bogotá. Cultura libre de sexismos. https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/doc-omeg/Derechos_Cultura.pdf

[4] **Secretaría Distrital de la Mujer. (2025).** Derechos de las mujeres en cifras: Bogotá. Vida libre de violencias. <https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/doc-omeg/Vida%20libre%20de%20violencias.pdf>

8M NUESTRO SELLO ES LA IGUALDAD

WWW.SDMUJER.GOV.CO
2026

